



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

129º período de sesiones

Roma, 16-18 de noviembre de 2005

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL PMA

1. De conformidad con la Resolución 6/99, aprobada por la Conferencia de la FAO en su 30º período de sesiones el 13 de noviembre de 1999, el Consejo debe elegir a seis miembros de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos entre los Estados Miembros de la FAO, para un mandato de tres años.
2. A efectos de la elección para la Junta, los Estados Miembros de la FAO se dividen en cinco listas distintas (A, B, C, D y E), según figura en el Apéndice A del presente documento.
3. En la página siguiente se ilustra la composición actual de la Junta Ejecutiva del PMA, indicándose entre paréntesis la lista (según figura en el Apéndice A) a la que pertenece cada miembro.
4. En el Apéndice B del presente documento se adjunta una copia de la carta, de fecha 11 de diciembre de 2003, dirigida al Secretario General de la Conferencia y del Consejo por los Representantes Permanentes de El Salvador, Nicaragua y Guatemala. En dicha carta se informa al Secretario General, entre otras cosas, de que en fecha 31 de diciembre de 2005 Nicaragua renunciará, en favor de Guatemala, al puesto que ocupa en la Lista C.
5. Por consiguiente, se invita al Consejo a que tome nota de la renuncia de Nicaragua a su condición de miembro de la Junta Ejecutiva del PMA el 31 de diciembre de 2005 y a que convenga en que el puesto que quedará así vacante sea cubierto por Guatemala.
6. En el Apéndice C del presente documento se reproduce una carta de fecha 22 de noviembre de 2004 dirigida al Subsecretario General de la Conferencia y del Consejo por los Representantes Permanentes de Kuwait y Tailandia. En dicha carta se informa al Subsecretario General de que en fecha 31 de diciembre de 2005 Tailandia renunciará, en favor de Kuwait, al puesto que ocupa en la Lista B.
7. Por consiguiente, se invita al Consejo a que tome nota de la renuncia de Tailandia a su condición de miembro de la Junta Ejecutiva del PMA el 31 de diciembre de 2005 y a que convenga en que el puesto que quedará así vacante sea ocupado por Kuwait.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

Fecha en que expira el mandato	Elegidos por el Consejo de la FAO	Elegidos por el ECOSOC
31 de diciembre de 2005	Suiza (D) ¹ Indonesia (B) ² Finlandia (D) ³ Jamahiriya Árabe Libia (A) Perú (C) Eslovaquia (E)	Irán, República Islámica del (B) Japón (D) Malawi (A) México (C) Polonia (E) Suecia (D)
31 de diciembre de 2006	Angola (A) Bangladesh (B) Nicaragua (C) ⁴ Países Bajos (D) República Árabe Siria (B) Estados Unidos de América (D)	Francia (D) ⁵ India (B) Dinamarca (D) Pakistán (B) Federación de Rusia (E) Senegal (A)
30 de diciembre de 2007	Canadá (D) Congo (A) Alemania (D) Haití (C) Níger (A) Tailandia (B) ⁶	Australia (D) China (B) Cuba (C) Etiopía (A) Noruega (D) Túnez (A)
31 de diciembre de 2008		Indonesia (B) Japón (D) México (C) Ucrania (E) Reino Unido (D) Zimbabwe (A)

8. Por tanto, se solicitará al Consejo que elija a seis miembros, por un mandato que expirará el 31 diciembre de 2008, para sustituir a los miembros cuyo mandato vence el 31 de diciembre de 2005, a saber, Suiza (D)¹; Indonesia (B)²; Finlandia (D)³; Jamahiriya Árabe Libia (A); Perú (C) y Eslovaquia (E). El puesto rotatorio ocupado por la lista B (Indonesia) para el mandato de 2003-2005 pasará a la lista A para el mandato de 2006-2008 (véase la nota de pie de página 2).

9. Los miembros salientes pueden ser reelegidos.

¹ Bélgica renunció a su puesto en favor de Suiza el 31 de diciembre de 2004 por el resto del período (2005).

² Este puesto es ocupado por turno por las listas A, B y C en el orden siguiente: Lista A (2000-2002), Lista B (2003-2005), Lista A (2006-2008) y Lista C (2009-2011).

³ Irlanda renunció a su puesto en favor de Finlandia el 31 de diciembre de 2003 por el resto del período (2004 y 2005).

⁴ Nicaragua ha expresado la intención de renunciar en favor de Guatemala el 31 de diciembre de 2005.

⁵ Grecia renunció a su puesto en favor de Francia el 31 de diciembre de 2003 por el resto del período (2005 y 2006).

⁶ Tailandia ha expresado la intención de renunciar en favor de Kuwait por el resto del período (2006 y 2007).

10. En el Apéndice D del presente documento figura un formulario para la presentación de candidaturas. El plazo para presentar al Secretario General del Consejo las candidaturas termina a las **12.00 horas del lunes 21 de noviembre de 2005**. La elección de los seis países mencionados se celebrará en el 130º período de sesiones del Consejo de la FAO (28 de noviembre de 2005).

APÉNDICE A

LISTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA FAO PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL PMA¹

I. PAÍSES EN DESARROLLO

Estados: 136

Puestos de la Junta Ejecutiva del PMA: 20 (10 miembros elegidos por el Consejo de la FAO y otros 10 elegidos por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas) más 1 miembro elegido por el Consejo de la FAO para un puesto ocupado por turno por los Estados incluidos en las listas de acuerdo con el orden siguiente: Lista A (2000-2002), Lista B (2003-2005), Lista A (2006-2008) y Lista C (2009-2011).

Los 20 puestos se distribuirán de la siguiente manera:

Lista A

Estados: 53

Puestos de la Junta Ejecutiva del PMA: 8 (cuatro miembros elegidos por el Consejo de la FAO y otros cuatro elegidos por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas).

Angola	Guinea	República Democrática del Congo
Argelia	Guinea Bissau	República Unida de Tanzania
Benin	Jamahiriyá Árabe Libia	Rwanda
Botswana	Kenya	Santo Tomé y Príncipe
Burkina Faso	Lesotho	Senegal
Burundi	Liberia	Seychelles
Cabo Verde	Madagascar	Sierra Leona
Camerún	Malawi	Somalia
Comoras	Malí	Sudáfrica
Congo	Marruecos	Sudán
Côte d'Ivoire	Mauricio	Swazilandia
Chad	Mauritania	Togo
Djibouti	Mozambique	Túnez
Egipto	Namibia	Uganda
Eritrea	Níger	Zambia
Etiopía	Nigeria	Zimbabwe
Gabón	República Centroafricana	
Gambia		

¹ Las listas comprenden a todos los Estados Miembros de la FAO al 29 de noviembre de 2003.

Lista B

Estados: 53

Puestos de la Junta Ejecutiva del PMA: 7 (tres miembros elegidos por el Consejo de la FAO y cuatro por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas).

Afganistán	Islas Marshall	Qatar
Arabia Saudita	Islas Salomón	República Árabe Siria
Azerbaiyán	Jordania	República de Corea
Bahrein	Kazajstán	República Democrática Popular Lao
Bangladesh	Kirguistán	República Popular Democrática de Corea
Bhután	Kiribati	Samoa
Camboya	Kuwait	Sri Lanka
China	Líbano	Tailandia
Emiratos Árabes Unidos	Malasia	Tayikistán
Estados Federados de Micronesia	Maldivas	Timor-Leste
Fiji	Mongolia	Tonga
Filipinas	Myanmar	Turkmenistán
India	Nauru	Tuvalu
Indonesia	Nepal	Uzbekistán
Irán, República Islámica del	Niue	Vanuatu
Iraq	Omán	Viet Nam
Islas Cook	Pakistán	Yemen
	Palau	
	Papua Nueva Guinea	

Lista C

Estados: 33

Puestos de la Junta Ejecutiva del PMA: 5 (tres miembros elegidos por el Consejo de la FAO y dos por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas).

Antigua y Barbuda	Dominica	Panamá
Argentina	Ecuador	Paraguay
Bahamas	El Salvador	Perú
Barbados	Granada	República Dominicana
Belice	Guatemala	Saint Kitts y Nevis
Bolivia	Guyana	San Vicente y las Granadinas
Brasil	Haití	Santa Lucía
Colombia	Honduras	Suriname
Costa Rica	Jamaica	Trinidad y Tabago
Cuba	México	Uruguay
Chile	Nicaragua	Venezuela

2. *PAÍSES ECONÓMICAMENTE DESARROLLADOS*

Estados: 47

Puestos de la Junta Ejecutiva del PMA: 15 (siete miembros elegidos por el Consejo de la FAO y ocho por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas).

Los puestos se distribuirán del modo siguiente:

Lista D

Estados: 29

Puestos de la Junta Ejecutiva del PMA: 12 (seis miembros elegidos por el Consejo de la FAO y otros seis elegidos por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas).

Alemania	Francia	Noruega
Australia	Grecia	Nueva Zelandia
Austria	Irlanda	Países Bajos
Bélgica	Islandia	Portugal
Canadá	Israel	Reino Unido
Chipre	Italia	San Marino
Dinamarca	Japón	Suecia
España	Luxemburgo	Suiza
Estados Unidos de América	Malta	Turquía
Finlandia	Mónaco	

Lista E

Estados: 19

Puestos de la Junta Ejecutiva del PMA: 3 (un miembro elegido por el Consejo de la FAO y dos miembros por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas).

Albania	Estonia	Moldova
Armenia	Georgia	Polonia
Bosnia y Herzegovina	Hungría	República Checa
Bulgaria	la ex República Yugoslava de	Rumania
Croacia	Macedonia	Serbia y Montenegro
Eslovaquia	Letonia	Ucrania
Eslovenia	Lituania	

Miembro solicitante: Belarús

APÉNDICE B*(Copia del original)***Representaciones Permanentes de las Repúblicas de El Salvador, Nicaragua y Guatemala
ante la Organización de Naciones Unidas para la
Agricultura y la Alimentación -FAO**


Roma, 11 de diciembre, 2003

Elecciones a la Junta Ejecutiva del PMA


Estimada Sra. Gardner:

Las Representaciones Permanentes de El Salvador, Nicaragua y Guatemala, países Miembros de la Lista C, habiendo manifestado interés común en participar en las labores de la Junta Ejecutiva del PMA en el periodo 2003-2006 y en un acuerdo de rotación, han decidido presentar la candidatura de El Salvador, El Salvador renunciará a su puesto para los años 2005 y 2006 y será sustituido por Nicaragua en 2005 y por Guatemala en 2006. Elección que se celebrará en el 126° periodo de sesiones del Consejo de la FAO el 11 de diciembre de 2003.

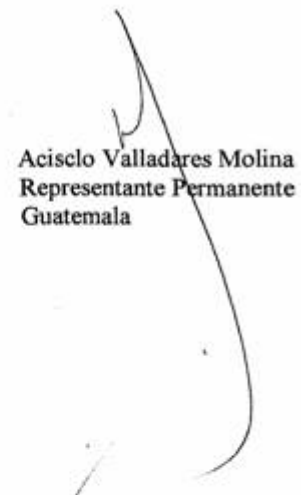
Atentamente,



Joaquín Rodríguez Munguía
Representante Permanente
El Salvador



José Cuadra Chamorro
Representante Permanente
Nicaragua



Acisclo Valladares Molina
Representante Permanente
Guatemala

Señora Carleen Gardner
Subdirectora General
Secretario General de la Conferencia y del Consejo de la FAO
Roma

ADG - GI
R.d. 11 DEC 2003
FOR ACTION TO:
<i>Roulette</i>
FOR INFORMATION TO:
<i>Faddal/Bourd</i>

APÉNDICE C

(Traducido del inglés)

**Oficina del Representante Permanente del
Estado de Kuwait ante la FAO****Sr. Mohammad Rouighi:****Director****Dirección de Asuntos de la Conferencia y el Consejo y de Protocolo
FAO**

22 de noviembre de 2004

Elección a la Junta Ejecutiva del PMA

Estimado Sr. Rouighi:

Deseamos informarle de que el Estado de Kuwait retirará su candidatura para la elección como miembro de la Junta Ejecutiva del PMA en favor de Tailandia, quedando entendido que Kuwait sustituirá a Tailandia como miembro de la Junta Ejecutiva del PMA en enero de 2006.

Atentamente,

(firmado)

Dr. Lamyah Ahmad AL-SAQQAF
Representante Permanente del
Estado de Kuwait ante la FAO

Sr. Pote Chumsri
Representante Permanente del
Reino de Tailandia ante la FAO

APÉNDICE D**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
PARA LA JUNTA EJECUTIVA DEL PMA**

Deberá presentarse antes de las 12.00 horas del lunes 21 de noviembre de 2005

A: El Secretario General del Consejo
Despacho B-202

Fecha:

El delegado de (Estado Miembro de la FAO)

(firma)

desea proponer para la Lista¹ a

.....

para ocupar un puesto en la Junta Ejecutiva del PMA para el mandato que comienza el 1º de enero de 2006 y termina el 31 de diciembre de 2008.

El delegado de (Estado Miembro de la FAO)

(firma)

acepta esta candidatura.

¹ Indíquese A, C, D o E, según corresponda. Los puestos que han de cubrirse para el período 2006-2008 son los siguientes: 2 de la Lista A, 1 de la Lista C, 2 de la Lista D y 1 de la Lista E.

Un país de la lista A ocupará el puesto rotatorio durante el período 2006-2008.